

EXP-UNC: 0059281/2015

Córdoba, 29 DIC 2015

VISTO:

La solicitud de otorgar asignación complementaria a la Lic. Soledad Sonia González quien llevará adelante plan de trabajo que contempla tareas ampliatorias desde la Coordinación del Curso de Nivelación del Departamento Académico de Teatro, presentada por la Secretaria Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. González se encuentra designada por concurso en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra mencionada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer abonar una asignación complementaria a la Lic. Soledad Sonia González, legajo N° 39.566, desde el día de la fecha y hasta el 31 de octubre de 2016 con reconocimiento desde el 1 de noviembre de 2015, por un importe bruto mensual de \$ 3.745,59 (pesos tres mil setecientos cuarenta y cinco con cincuenta y nueve centavos), gasto que será afrontado con Inciso I.

ARTÍCULO 2º: La Lic. González deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos y al Departamento Académico de Teatro. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

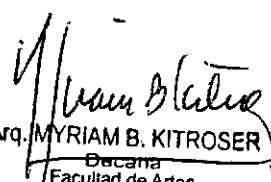
RESOLUCIÓN N°

0723

cbp


Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba